



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1858

Año CCCXX

Jueves 22 de mayo de 1980

Núm. 123

SUMARIO



I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	PAGINA	MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	PAGINA
Acuerdos internacionales.—Convenio de 31 de marzo de 1980 de Asistencia Mutua entre los Servicios contra Incendio y de Socorro Portugueses y Españoles, firmado en Lisboa.	11077	Organización.—Real Decreto 979/1980, de 14 de abril, por el que se modifica la composición de la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria.	11078

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	PAGINA	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	PAGINA
Cuerpo Auxiliar de la AISS. Relación de funcionarios.—Resolución de 17 de abril de 1980, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, sobre corrección de errores de la Orden de 11 de julio de 1979 por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de la AISS.	11079	Real Decreto 981/1980, de 21 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Munilla Gómez, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».	11080
Integraciones.—Orden de 26 de marzo de 1980 por la que se rectifica la de 19 de febrero de 1979, en cumplimiento de la resolución de 30 de noviembre de 1979, que estimó el recurso de reposición interpuesto por doña Josefina Sureda Teixidor, funcionaria del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.	11079	Nombramientos.—Orden de 15 de abril de 1980 por la que se nombra a don Miguel Rioboó Enriquez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba.	11080
Separación del servicio.—Orden de 25 de abril de 1980 por la que se dispone la separación del servicio de don José Pascual Pulido del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.	11079	Orden de 15 de abril de 1980 por la que se nombra a don Eduardo Roca Roca Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada.	11081
Servicios civiles.—Orden de 22 de abril de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Artillería don Alfonso Igualada Rico.	11079	Orden de 15 de abril de 1980 por la que se nombra a don Antonio Sanz Valdés Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña.	11081
Orden de 22 de abril de 1980 por la que consolidan su situación de «en servicios civiles» los Jefes del Ejército de Tierra que se citan.	11079	Resolución de 11 de abril de 1980, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por la que se nombran funcionarios de carrera propios del Organismo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio.	11081
MINISTERIO DE JUSTICIA		MINISTERIO DE EDUCACION	
Situaciones.—Orden de 18 de abril de 1980 por la que se declara jubilado forzoso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Olegario González García.	11080	Nombramientos.—Orden de 14 de abril de 1980 por la que se dispone el nombramiento de don Adriano García-Loygorri Ruiz como Consejero nacional de Educación en representación del Ministerio de Industria y Energía.	11081
Orden de 18 de abril de 1980 por la que se declara jubilado forzoso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Antonio Gómez Morales.	11080	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
MINISTERIO DE DEFENSA		Escalas de la Agencia de Desarrollo Ganadero. Relación de funcionarios.—Resolución de 1 de abril de 1980 por la que se aprueba la relación circunstanciada de funcionarios de carrera propios del Organismo en sus diferentes escalas, referidas al 31 de marzo de 1980.	11081

PAGINA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PAGINA	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION
	Anulación de nombramientos. —Resolución de 22 de abril de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se deja sin efecto el nombramiento de un funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, procedente de Agente Postal.		Nombramientos. —Orden de 5 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Antonio Jutglar Bernaus Profesor agregado de «Historia contemporánea, universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.
11084		11084	Orden de 5 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Julio Arostegui Sánchez Profesor agregado de «Historia contemporánea, universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.
	MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL		Orden de 5 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Jesús Almuíña Fernández Profesor agregado de «Historia contemporánea, universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.
	Nombramientos. —Resolución de 18 de abril de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra Secretario interino del Ayuntamiento de Atarfe (Granada).	11084	11085
			11085
Oposiciones y concursos			
	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		provisión de la cátedra de «Introducción a las Ciencias jurídicas» de la Universidad Complutense de Madrid.
	Escala Subalterna del Instituto Nacional de la Vivienda. —Resolución de 11 de junio de 1979, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en la Escala Subalterna del Organismo.	11085	11114
	MINISTERIO DE EDUCACION		Orden de 29 de abril de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Teoría y estructura del lenguaje» de la Universidad Complutense de Madrid.
	Catedráticos de Conservatorios de Música. —Orden de 14 de abril de 1980 por la que se convoca a concurso de traslado una cátedra de «Armonía» del Conservatorio Superior de Música de Valencia.	11087	11114
	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		Orden de 29 de abril de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Opinión pública» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.
	Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación. —Resolución de 29 de abril de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la lista provisional de funcionarios integrados en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.	11087	11114
	MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL		Orden de 29 de abril de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.
	Auxiliares especializados. —Orden de 7 de abril de 1980 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares especializados y se nombra el Tribunal calificador.	11100	11114
	Enfermeras. —Orden de 7 de abril de 1980 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Enfermeras y se nombra el Tribunal calificador.	11101	11114
	Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias. —Orden de 7 de abril de 1980 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias y se nombra el Tribunal calificador.	11105	11114
	Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social. —Resolución de 29 de marzo de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convoca concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.	11107	11113
	Médicos Inspectores en el Instituto Nacional de la Salud. —Resolución de 10 de abril de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convoca oposición libre para el ingreso en la categoría de Médicos Inspectores de segunda del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión para prestar servicios en el Instituto Nacional de la Salud.	11109	11113
	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION		Orden de 14 de abril de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI. «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.
	Cuerpo de Catedráticos de Universidad. —Orden de 15 de abril de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.	11113	11113
	Orden de 29 de abril de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para		Orden de 23 de abril de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas (2.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.
			Resolución de 8 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes al concurso -oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.
			Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Oviedo. —Corrección de errores de la Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 22 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, vacantes en la plantilla de este Organismo.
			11115

ADMINISTRACION LOCAL

PAGINA	PAGINA
Aparejador del Ayuntamiento de Badalona.—Resolución de 21 de abril de 1980 por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador.	11116
Archivero del Ayuntamiento de Huelva.—Resolución de 23 de abril de 1980 por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Archivero en la citada Corporación.	11117
Arquitecto del Ayuntamiento de Figueras.—Resolución de 12 de abril de 1980 referente a la oposición para proveer la plaza de Arquitecto municipal de esta Corporación.	11115
Arquitectos del Ayuntamiento de Badalona.—Resolución de 21 de abril de 1980 por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer dos plazas de Arquitecto de la citada Corporación.	11117
Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de Parla.—Resolución de 19 de mayo de 1980 referente al resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores y fecha del primer ejercicio de la oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.	11118
Jefe especial de Bomberos del Ayuntamiento de Santander.—Resolución de 14 de mayo de 1980 referente a la oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Jefe especial de Bomberos, vacante en la plantilla de funcionarios.	11118
Oficial Mayor del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.—Resolución de 9 de mayo de 1980 referente al concurso para proveer una plaza de Oficial Mayor.	11117
Policías municipales del Ayuntamiento de Berja.—Resolución de 17 de abril de 1980 por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convoca-	
toria para proveer plazas de Policías municipales de la citada Corporación.	11116
Preceptora de la Diputación Provincial de Pontevedra.—Resolución de 22 de marzo de 1980 por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición-para cubrir en propiedad una plaza de Preceptora.	11115
Profesor del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife.—Resolución de 15 de abril de 1980, del Cabildo Insular de Tenerife, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor especial de Clarinete y similares del Conservatorio Superior de Música de la mencionada Corporación.	11116
Sereno del Ayuntamiento de Cambrils.—Resolución de 24 de abril de 1980 referente a la oposición para proveer una plaza de Sereno de la mencionada Corporación.	11117
Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Alcira.—Resolución de 23 de abril de 1980 referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de la indicada Corporación.	11117
Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Sant Adriá de Besós.—Resolución de 19 de abril de 1980 referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.	11116
Técnicos auxiliares de Administración Especial de la Diputación Provincial de Madrid.—Resolución de 20 de mayo de 1980, del Tribunal de oposición para proveer ocho plazas de Técnicos auxiliares de Administración Especial de la Diputación Provincial de Madrid, referente a las fechas del sorteo del orden de actuación de los opositores y de la práctica del primer ejercicio.	11118

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

Beneficios fiscales.—Orden de 24 de marzo de 1980 por la que se conceden a cada una de las Empresas que se citan los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.	11118
Orden de 24 de marzo de 1980 por la que se conceden a cada una de las Empresas que se citan los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.	11118
Orden de 24 de marzo de 1980 por la que se conceden a las Empresas que se citan los beneficios fiscales que se establecen en la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.	11119
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—Corrección de erratas de la Orden de 17 de abril de 1980 por la que se aprueba la doctrina expuesta en las contestaciones a consultas de carácter vinculante por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	11119

MINISTERIO DEL INTERIOR

Expropiaciones.—Resolución de 28 de abril de 1980, del Gobierno Civil de Almería, sobre ocupación de determinados terrenos para la revalorización del yacimiento arqueológico de Villaricos, en el término de Cuevas de Almanzora.	11120
--	-------

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Expropiaciones.—Resolución de 17 de marzo de 1980, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra «Red de acequias, desagües y caminos del canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla, tramos I y II. Expediente número 16». Término municipal de Hormilla (Logroño).	11121
Resolución de 15 de abril de 1980, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, referente al expediente de expropiación forzosa con motivo de la carretera de acceso a la presa de Alcorlo, en término municipal de San Andrés del Congosto (Guadalajara).	11121

Resolución de 8 de mayo de 1980, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el proyecto «Mejora local. Rectificación de curvas en la carretera C-1.415, de Tarrasa a Mataró por Granollers, puntos kilométricos 5,360 al 5,660. Provincia de Barcelona».	11121
--	-------

Resolución de 8 de mayo de 1980, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.	11121
---	-------

MINISTERIO DE TRABAJO

Convenios Colectivos de Trabajo.—Resolución de 25 de abril de 1980, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa el II Convenio Colectivo de Trabajo, de ámbito interprovincial, entre la representación de Juntas de Puerto, Puertos Autónomos y Comisión Administrativa de Grupos de Puertos dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y del personal obrero que en ellos trabaja.	11122
--	-------

Resolución de 2 de mayo de 1980, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la publicación del Convenio Colectivo Interprovincial de la Industria Textil de Elaboración de Pelo de Conejo y Fabricación de Fieltros y Sombreros.	11129
---	-------

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 6 de febrero de 1980, de la Delegación Provincial de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.	11131
--	-------

Resolución de 18 de febrero de 1980, de la Delegación Provincial de Oviedo, por la que se declara de utilidad pública en concreto la instalación eléctrica que se cita.	11132
---	-------

Resoluciones de 6 de marzo de 1980, de la Delegación Provincial de Gerona, por las que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.	11132
--	-------

	PAGINA
MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Albacete. Concurso público para la contratación del servicio de cafetería.	11153
MINISTERIO DE CULTURA	
Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud. Adjudicación para adquisición de diverso material.	11153

	PAGINA
Mesa de Contratación. Concurso-subasta de obras.	11153
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
Dirección General de Programación Económica y Servicios. Concurso para el suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico.	11154
Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Concursos para edición de publicaciones.	11155

Otros anuncios

(Páginas 11156 a 11166)

I. Disposiciones generales

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

10380 CONVENIO de 31 de marzo de 1980 de Asistencia Mutua entre los Servicios contra Incendio y de Socorro Portugueses y Españoles, firmado en Lisboa.

CONVENIO DE ASISTENCIA MUTUA ENTRE LOS SERVICIOS CONTRA INCENDIO Y DE SOCORRO PORTUGUESES Y ESPAÑOLES

Los Gobiernos del Reino de España y de la República de Portugal, considerando las propuestas hechas por la Comisión Internacional de Límites en la reunión celebrada en Lisboa en el mes de noviembre de 1979, han concluido el presente Convenio, que tiene por finalidad facilitar la asistencia mutua y el envío rápido de socorros en caso de accidentes graves o de siniestros que ocurran en las zonas próximas a la frontera, exclusión hecha de los socorros consecutivos a los accidentes de aeronaves que se rigen por normas específicas.

El presente Convenio no se aplica aisladamente al personal y material de los Cuerpos de Bomberos sino también a todos los elementos personales y materiales que puedan emplearse en ambos países en el ámbito de los respectivos planes de organización de socorros.

ARTICULO PRIMERO

Obligaciones reciprocas

1. Las autoridades españolas y las autoridades portuguesas podrán, en régimen de reciprocidad, solicitar respectivamente la ayuda de las autoridades competentes de la otra Parte en caso de accidentes graves o de siniestros importantes que ocurran en la proximidad de la frontera.

2. El auxilio previsto en el número anterior será prestado cuando una de las Partes necesite de tal asistencia y siempre que la otra Parte no haya emprendido una misión de socorro o de lucha contra el incendio; en este último caso, las autoridades españolas y portuguesas acordarán la adopción de las medidas necesarias para hacer frente a esa situación excepcional.

3. El auxilio podrá ser prestado mediante cualquier medio, inclusive mediante aeronaves y, en especial, por helicóptero.

4. Las zonas de intervención, de uno y otro lado de la frontera, estarán constituidas, del lado portugués, por el territorio de los municipios limítrofes, y del lado español, por el territorio de los partidos judiciales limítrofes.

5. No obstante, en el caso de producirse un siniestro particularmente grave que afecte zonas situadas en la proximidad de los límites fijados en el número anterior, tan pronto se presente petición expresa de intervención, la Parte solicitada pondrá a disposición de la otra los medios de socorro que estuvieren a su alcance.

6. Cuando los nacionales de uno de los dos países contratantes sean víctimas de accidentes, en territorio del otro país, en la proximidad de la frontera, se autorizará a los elementos de socorro de la nación a que pertenecen las víctimas a trasladarse al lugar del accidente, previo acuerdo entre las autoridades locales de ambos países.

ARTICULO 2.º

Paso de la frontera

1. Reconociendo que la eficacia de los socorros depende de la rapidez de la intervención, ambas Partes contratantes se comprometen a reducir al mínimo indispensable las formalidades de paso de la frontera, con exención de pago de cualquier tasa o impuesto.

2. Este mínimo comprenderá necesariamente la entrega por el Jefe del equipo de socorro de un documento que certifique su calidad.

3. El Jefe de equipo asumirá la responsabilidad de su equipo, tanto en lo que se refiere a personal como a material,

debiendo entregar a las autoridades aduaneras de la otra Parte relación de los vehículos y demás material que cruce la frontera.

4. Para facilitar la rápida intervención de las aeronaves que participen en operaciones de socorro, ambas Partes concederán autorización permanente de sobrevuelo de sus territorios a las aeronaves de la otra Parte, al servicio del Estado respectivo.

5. La entrega del plan de vuelo o el aviso de vuelo constituirán el preaviso de intervención; no obstante, las autoridades competentes del Estado sobre cuyo territorio se haya efectuado la intervención podrán solicitar de las autoridades competentes del otro Estado información escrita sobre la mencionada intervención.

ARTICULO 3.º

Dirección de los socorros

1. La dirección general de los trabajos corresponderá siempre a las autoridades del territorio donde ocurra el siniestro.

2. No obstante, la persona o entidad encargada de dirigir los trabajos de socorro se limitará a indicar claramente las tareas a confiar a los equipos de refuerzo, sin entrar en los pormenores de las operaciones; a este fin los contactos entre ambas Partes se producirán entre Jefe y Jefe.

3. Ambas Partes procederán, en la medida de lo posible, a la constitución en las respectivas regiones fronterizas, de equipos de socorro permanente, de cuya composición se darán conocimiento recíprocamente.

4. Las autoridades competentes de las Partes signatarias se comprometen a presentar, lo más rápidamente posible, a las autoridades locales de la otra Parte, una lista de los vehículos y del material que podrían enviarse, en caso necesario, de un país a otro.

ARTICULO 4.º

Normas relativas a los desplazamientos y al uso de vehículos y material de socorro

1. Los vehículos y el material de socorro que salgan de un país para prestar asistencia en el otro, deben regresar a su país de origen una vez terminados los trabajos ocasionados por los accidentes o siniestros.

2. Los vehículos y el material de socorro que no regresen al país de origen, sin motivo justificado —cuya apreciación corresponde discrecionalmente a las autoridades aduaneras de ambos países—, quedarán sometidos a las disposiciones establecidas por la legislación interna de cada país, bajo la responsabilidad del Jefe del equipo de socorro del país que aporte los vehículos y el material.

ARTICULO 5.º

Reembolso de los gastos de asistencia

1. No será exigible ningún pago de una Parte a la otra, como reembolso por los gastos de asistencia o por los vehículos u otro material perdido, dañado o destruido.

2. En el transcurso de las operaciones, los gastos ocasionados por el aprovisionamiento de los equipos de socorro, así como por el suministro de los artículos necesarios para el funcionamiento de los vehículos u otro material, correrán a cargo de la Parte asistida.

ARTICULO 6.º

Liquidación de los daños e indemnizaciones ocasionados por accidentes

1. En el caso de producirse víctimas entre el personal de socorro, la Parte de donde proceda dicho personal renuncia a formular cualquier reclamación a la otra Parte.

2. Si, como resultados de las operaciones de socorro en el lugar de las mismas, fueran causados daños a terceras personas, las indemnizaciones correspondientes correrán a cargo